

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8503** GRUPO CIBERNOS, S.A.

El Administrador único de la sociedad GRUPO CIBERNOS, S.A. (en adelante, la "Sociedad") en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 14, 15, y 16 de los Estatutos sociales, en los artículos 165 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades de Capital, y en los artículos 8 y concordantes de la Ley de Modificaciones Estructurales, convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad para el próximo día 27 de noviembre de 2017, en el domicilio social sito en Madrid, 28043, calle Antonio Fuentes, n.º 18, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en la misma ubicación el día 28 de noviembre de 2017, a las 12:00 horas, respecto de los asuntos enumerados en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Aprobación de la Transformación social de la sociedad GRUPO CIBERNOS, S.A., en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Segundo.- Aprobación, en su caso, del balance de transformación, cerrado a 31 de septiembre de 2017.

Tercero.- Aprobación, en su caso, del nuevo texto de los Estatutos Sociales, de forma que queden adaptados a la nueva situación jurídica de la Sociedad tras su transformación en Sociedad Limitada.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de adjudicación de participaciones sociales.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la elección del órgano de administración y duración del cargo, conforme a la nueva redacción de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos sociales adoptados.

Octavo.- Lectura y aprobación del Acta.

**I. DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:**

Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole por escrito su representación para la Junta General que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en los artículos 184 y 187 de la relacionada Ley de Sociedades de Capital.

**II. DERECHO DE INFORMACIÓN:**

Se informa a los señores accionistas que se encuentra a su disposición, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el correspondiente informe del administrador y demás documentación que se estime precisa acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día referenciado, así como su derecho a examinar lo anterior en el domicilio social o el de obtener por la Sociedad de modo inmediato y gratuito, la entrega o envío de los documentos referidos, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de

acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital (artículo 287 y concordantes) y en la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, incluidos los documentos enumerados en el artículo 9 de este último texto legal.

Madrid, 16 de octubre de 2017.- Carlos Fernández de la Vega González, como Administrador Único de la sociedad, GRUPO CIBERNOS, S.A.

**ID: A170075339-1**